



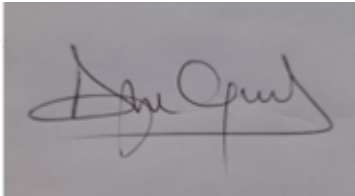
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal –Incumplimiento de contrato
Radicación	:	11001310301920220012200

En atención a las manifestaciones realizadas por la parte demandante el despacho requiere a los extremos en contienda para que, en el término de ejecutoria del presente proveído alleguen el registro civil de defunción que acredite el deceso del demandado Robert Tulio Galvis Márquez e informen sobre la existencia de cónyuge, herederos, albacea con tenencia de bienes y curador de la herencia yacente así como el lugar en donde estos recibirán notificaciones personales.

En firme el presente proveído ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.



(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	17/01/2024	se	notifica la presente
providencia por anotación en		ESTADO No. 005	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ			
Secretaria			

